



En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo subsiguiente **LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL**, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CUESTIONARIO DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL RETORNO SEGURO AL TRABAJO QUE OTORGA LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.

LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL del H. Ayuntamiento de Tulum, con domicilio en Calle Ook-k'ot entre Escorpión y Libra Nte. Lt. 001, Plaza Andador Local 10 , colonia Tumben Kaa, código postal 77760, del municipio de Tulum, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione en el **“Cuestionario Diagnóstico Situacional de los Trabajadores para el Retorno Seguro al Trabajo”**, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué fines?

Los datos personales recabados en el **CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS TRABAJADORES PARA EL RETORNO SEGURO AL TRABAJO**, serán utilizados con la finalidad de **realizar un diagnóstico situacional para identificar al personal DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL del municipio de Tulum, Quintana Roo, disponible y al que se encuentra en situación de vulnerabilidad, para el retorno seguro al centro laboral**; así como identificar los servicios esenciales del centro de trabajo que garanticen la continuidad a la actividad laboral; identificar los puestos de trabajo y actividades que pueden ser sujetos de modificación; integrar en el plan de trabajo las recomendaciones en materia de salud e higiene del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, tales como las relativas a la sana distancia y contar con el equipo de protección personal necesario; así como todas aquellas acciones que garanticen la seguridad individual dentro **DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL** del municipio de Tulum, Quintana Roo, durante los meses que dure la pandemia por COVID-19.



Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales:

- Datos personales de identificación: nombre, edad y sexo;
- Datos laborales: área de adscripción o actividad que realiza dentro del Instituto;
- Datos Familiares: si se es madre/padre, si tiene hijos menores de 12 años o si vive con algún familiar menor a 5 años o mayor a 60 años.

Se recabarán **datos personales sensibles relacionados con el estado de salud**, únicamente para definir quién o quiénes serían las personas que no regresarán de manera gradual al entorno laboral, por encontrarse entre el grupo vulnerable ante el COVID-19. Siendo estos datos sensibles recabados los siguientes:

- Padecimientos tales como la diabetes, hipertensión, afecciones cardíacas, hepáticas, enfermedades pulmonares, renales, algún tipo de cáncer o con sistema inmunológico debilitado.
- Si se está embarazada
- Tabaquismo
- Convivencia cercana con persona sospechosa o diagnosticada con COVID-19.

Cabe señalar que dichos datos serán resguardados y utilizados únicamente por la Coordinación de PROTECCIÓN CIVIL, para las finalidades arriba señaladas, quien, de manera adicional, tratará los datos personales para el control de asistencias y/o trámites relativos de Recursos Humanos a los que haya lugar.

Por tratarse datos personales sensibles, requerimos su consentimiento **expreso y por escrito**, mismo que recabaremos en el **Cuestionario Diagnóstico Situacional de los Trabajadores de la COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL para el Retorno Seguro al Trabajo**.

Por lo anterior, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, del municipio de Tulum, Quintana Roo trata los datos personales antes señalados con fundamento a la ley general de posesión de datos personales en posesión de sujetos obligados, la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y su Reglamento Interior de la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum, y condiciones generales de trabajo, apegándose, en razón de la materia y de la manera homóloga y armónica, a lo establecido en la Ley del Seguro Social, el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2020 y el Acuerdo por el cual se dictan las Medidas de Seguridad Sanitaria de Inmediata Ejecución, así como las que se deberán implementar en las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, para la Prevención y Control de la Propagación de la Enfermedad por Coronavirus SARS-COV2 (COVID-19), para un Retorno Ordenado, Gradual y Escalonado a las Labores Presenciales, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 30 de mayo de 2020.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales a cargo de la Matra. Mariana Concepción Ceballos Garrido, ubicada en el edificio sede del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, situado en Avenida Tulum entre Calles Sol Poniente y Alfa Sur, Colonia Centro, Tulum, Quintana Roo o en el correo electrónico: transparencia@tulum.gob.mx. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, a través del portal web del municipio de Tulum Quintana Roo <http://tulum.gob.mx/transparencia>.

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante LA COORDINACIÓN DE protección civil, con el Lic. Gilberto de los Ángeles Gómez Mora, quien ocupa el cargo de coordinador general de Protección de Datos Personales de esta coordinación de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en Tulum, Quintana Roo, y/o con el coordinador operativo, Prof. Juan Carlos Medina Sosa de Protección de Datos Personales de esta coordinación, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

En Tulum, contigo hacemos más.